INFORME DEL COMISARIO

Marzo 13, 2018

Señores miembros del Directorio y Accionistas **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMIONESDELAMONTAÑA S.A.**

En cumplimiento con la nominación como Comisario, y lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado del año 2017:

1. En mi opinión los administradores de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMIONESDELAMONTAÑA S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos.

2. Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión efectuada en la misma. Se han aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se han tomado en cuenta las normas contables vigentes en el país a la fecha y lo que se refiere a las leyes tributarias del país se ha cumplido de forma satisfactoria.

3. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados consistentemente.

Ing. Carlos Alfredo Zambrano
N° Reg. 1016-15-1405376
C.C. 1313714741
COMISARIO